

## ÍNDICE

### I. CAZA

§ 1. Ley 1/1970, de 4 abril. Caza.....	17
Tít. I. Principios generales.....	18
Tít. II. De los terrenos, de la caza y de su ejercicio.....	19
Tít. III. De la propiedad de las piezas de caza.....	27
Tít. IV. De la protección, conservación y aprovechamiento de la caza.....	27
Tít. V. De la responsabilidad por daños.....	31
Tít. VI. Licencias y exacciones.....	32
Tít. VII. De la administración y policía de la caza.....	33
Tít. VIII. De las infracciones y de las sanciones.....	35
Cap. I. Delitos y faltas de caza.....	35
Cap. II. Infracciones administrativas de caza.....	37
Cap. III. Comisos y retirada de armas.....	39
Tít. IX. Del seguro obligatorio y de la seguridad en las cacerfas.....	40
Disposición adicional.....	41
Disposiciones transitorias.....	41
Disposiciones finales.....	41
§ 2. Decreto 506/1971, de 25 marzo. Aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.....	43
Tít. I. Principios Generales.....	43
Tít. II. De los Terrenos, de la Caza y de su Ejercicio.....	45
Tít. III. De la Propiedad de las Piezas de Caza.....	61
Tít. IV. De la Protección Conservación y Aprovechamiento de la Caza.....	62
Tít. V. De la Responsabilidad por Daños.....	76
Tít. VI. Licencias y Exacciones.....	79
Tít. VII. De la Administración y Policía de la Caza.....	83
Tít. VIII. De las Infracciones y de las sanciones.....	85
Cap. I. Delitos y faltas de caza.....	85
Cap. II. Infracciones administrativas de caza.....	88
Cap. III. Comisos y retirada de armas.....	100
Tít. IX. Del Seguro Obligatorio y de la Seguridad en las Cacerfas.....	102
Disposiciones transitorias.....	103

---

Disposiciones finales.....	104
<b>Reservas nacionales de caza</b>	
§ 3. <b>Ley 37/1966, de 31 mayo.</b> Creación de reservas nacionales de caza .....	107
§ 4. <b>Ley 2/1973, de 17 marzo.</b> Creación de trece reservas nacionales de caza.....	125
§ 5. <b>Decreto 2612/1974, de 9 agosto.</b> Reglamenta el funcionamiento de las reservas nacionales de caza .....	139
§ 6. <b>Orden de 17 diciembre 1973.</b> Regula el ejercicio de la caza en las reservas y cotos nacionales .....	145
§ 7. <b>Orden de 29 noviembre 1977.</b> Reglamenta la caza selectiva en las reservas y cotos nacionales .....	151
<b>Armas de caza</b>	
§ 8. <b>Real Decreto 137/1993, de 29 enero.</b> Aprueba el Reglamento de Armas (Arts. 1 a 5, 26, 46 a 56, 59 a 62, 67, 88 a 105, 109, 110, 144 a 149 y 155 a 167).....	155
§ 9. <b>Real Decreto 2283/1985, de 4 diciembre.</b> Regula la emisión de los informes de aptitud necesarios para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas.....	185
<b>Seguro obligatorio del cazador</b>	
§ 10. <b>Real Decreto 63/1994, de 21 enero.</b> Aprueba el Reglamento del Seguro de responsabilidad civil del cazador, de suscripción obligatoria.....	187
<b>Trofeos de caza</b>	
§ 11. <b>Resolución de 22 octubre 1982.</b> Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Aprueba el Reglamento de régimen interno de la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza.....	193
<b>II. PESCA FLUVIAL</b>	
§ 12. <b>Ley de 20 febrero 1942.</b> Regula el fomento y conservación de la pesca fluvial .....	199
Tít. I.....	200
Tít. II. Conservación y fomento de las especies.....	200
Cap. I. Conservación.....	200
Cap. II. Vedas.....	204
Cap. III. Prohibiciones por razón de sitio.....	206
Cap. IV. Redes, artificios y procedimientos de pesca prohibidos .....	207
Cap. V. Repoblación de las aguas continentales.....	210
Cap. VI. El fomento de la piscicultura.....	211
Tít. III. Aprovechamientos.....	212
Cap. I. Concepto jurídico de la pesca .....	212
Cap. II. Licencias.....	213

Cap. III. De las concesiones .....	213
Tít. IV. Jurisdicción .....	215
Tít. V. Organización del Servicio .....	216
Cap. I. Servicio piscícola .....	216
Cap. II. De la guardería .....	216
Cap. III. Sociedades y Sindicatos .....	217
Tít. VI. Procedimientos y sanciones .....	217
Cap. I. Del procedimiento .....	217
Cap. II. Sanciones .....	219
Artículos adicionales .....	220
<b>§ 13. Decreto de 6 abril 1943. Aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942.....</b>	<b>223</b>
Tít. I.....	223
Tít. II. Conservación y fomento de las especies.....	223
Cap. I. Conservación.....	223
Cap. II. Vedas.....	229
Cap. III. Prohibiciones por razón de sitio.....	230
Cap. IV. Redes, artificios y procedimientos de pesca prohibidos .....	231
Cap. V. Repoblación de las aguas continentales.....	233
Cap. VI. El fomento de la piscicultura.....	234
Tít. III. Aprovechamientos.....	234
Cap. I. Concepto jurídico de la pesca .....	234
Cap. II. Licencias .....	235
Cap. III. De las concesiones .....	237
Tít. IV. Jurisdicción.....	241
Tít. V. Organización del Servicio .....	243
Cap. I. Servicio piscícola .....	243
Cap. II. De la guardería .....	244
Cap. III. Sociedades y Organismos sindicales de profesionales de Pesca Fluvial .....	244
Tít. VI.....	245
Cap. I. Del procedimiento.....	245
Cap. II. Sanciones .....	247
Disposiciones adicionales .....	252
<b>Períodos hábiles</b>	
<b>§ 14. Resolución de 28 marzo 1983. Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Fija los períodos hábiles de pesca y normas relacionadas con la misma en aguas continentales .....</b>	<b>255</b>

**Ríos trucheros**

- § 15. **Orden de 22 octubre 1970.** Relaciona, a efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 20 de febrero de 1942, los cursos de agua habitados por la trucha ..... 261

**Cotos de pesca**

- § 16. **Orden de 15 julio 1975.** Regula los cotos de pesca intensiva dependientes del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ..... 269

**Pesca en ríos fronterizos**

- § 17. **Convenio de 14 julio 1959.** Entre España y Francia relativo a la pesca en el Bidasoa y bahía de Higer. Instrumento de ratificación de 24 de diciembre de 1959 ..... 273
- § 18. **Reglamento de Pesca en el Tramo Internacional del río Miño,** 1 de septiembre de 2004 ..... 285
- § 19. **Reglamento de 7 de mayo de 1992.** Pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana ..... 297

**III. NORMAS PROTECTORAS DE LA FAUNA SILVESTRE**

- § 20. **Ley 42/2007, de 13 diciembre.** Patrimonio Natural y Biodiversidad ..... 305
- Preámbulo ..... 305
- Tít. Preliminar ..... 314
- Tít. I. Instrumentos para el conocimiento y la planificación del patrimonio natural y de la biodiversidad ..... 319
- Cap. I. Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ..... 319
- Cap. II. Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ..... 320
- Cap. III. Planes de Ordenación de los Recursos Naturales ..... 322
- Tít. II. Catalogación, conservación y restauración de hábitat y espacios del patrimonio natural ..... 325
- Cap. I. Catalogación de hábitat en peligro de desaparición ..... 325
- Cap. II. Protección de espacios ..... 326
- Cap. III. Espacios protegidos Red Natura 2000 ..... 329
- Cap. IV. Otras figuras de protección de espacios ..... 333
- Cap. V. Inventario Español de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales ..... 334
- Tít. III. Conservación de la biodiversidad ..... 335
- Cap. I. Conservación «in situ» de la biodiversidad autóctona silvestre ..... 335
- Cap. II. Conservación «ex situ» ..... 340
- Cap. III. Prevención y control de las especies exóticas invasoras ..... 341
- Cap. IV. De la protección de las especies en relación con la caza y la pesca continental ..... 342

Tít. IV. Uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad .....	344
Cap. I. Red española de reservas de la biosfera y programa persona y biosfera (Programa MaB) .....	344
Cap. II. Acceso a los recursos genéticos procedentes de taxones silvestres y distribución de beneficios .....	345
Cap. III. Comercio internacional de especies silvestres .....	345
Cap. IV. Conocimientos tradicionales .....	346
Tít. V. Fomento del conocimiento, la conservación y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad .....	346
Tít. VI. De las infracciones y sanciones .....	349
Disposiciones adicionales .....	352
Disposiciones transitorias .....	354
Disposición derogatoria .....	354
Disposiciones finales .....	355
Anexos .....	356
§ 21. <b>Real Decreto 1095/1989, de 8 septiembre.</b> Declara las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección.....	387
§ 22. <b>Real Decreto 1118/1989, de 15 septiembre.</b> Determina las especies objeto de caza y pesca comercializables y se dictan normas al respecto.....	395
§ 23. <b>Real Decreto 139/2011, de 4 febrero.</b> Desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.....	399
<b>IV. NORMAS ORGÁNICAS</b>	
§ 24. <b>Real Decreto 1366/2010, de 29 octubre.</b> Aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (Art. 10).....	439
<b>V. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. COMPETENCIAS</b>	
§ 25. <b>Constitución de 27 diciembre 1978.</b> Constitución española (Art. 148 ap. 1. 11ª).....	443
<b>País Vasco</b>	
§ 26.1. <b>Ley Orgánica 3/1979, de 18 diciembre.</b> Estatuto de Autonomía para el País Vasco (Art. 10 ap. 10).....	445
<b>Cataluña</b>	
§ 26.2. <b>Ley Orgánica 6/2006, de 19 julio.</b> Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (Art. 119).....	447
<b>Galicia</b>	
§ 26.3. <b>Ley Orgánica 1/1981, de 6 abril.</b> Estatuto de Autonomía para Galicia (Art. 27 ap. 15).....	449

**Andalucía**

- § 26.4. **Ley Orgánica 2/2007, de 19 marzo.** Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Art. 57 ap. 2)..... 451

**Principado de Asturias**

- § 26.5. **Ley Orgánica 7/1981, de 30 diciembre.** Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias (Art. 10 ap. 1.13)..... 453

**Cantabria**

- § 26.6. **Ley Orgánica 8/1981, de 30 diciembre.** Estatuto de Autonomía para Cantabria (Art. 24 ap. 12)..... 455

**La Rioja**

- § 26.7. **Ley Orgánica 3/1982, de 9 junio.** Estatuto de Autonomía de La Rioja (Art. 8 ap. 1.21)..... 457

**Región de Murcia**

- § 26.8. **Ley Orgánica 4/1982, de 9 junio.** Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia (Art. 10 ap. 1.9)..... 459

**Comunidad Valenciana**

- § 26.9. **Ley Orgánica 5/1982, de 1 julio.** Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Art. 49 ap. 1.17ª)..... 461

**Aragón**

- § 26.10. **Ley Orgánica 5/2007, de 20 abril.** Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (Art. 71 ap. 23ª)..... 463

**Castilla-La Mancha**

- § 26.11. **Ley Orgánica 9/1982, de 10 agosto.** Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (Art. 31 ap. 1.10ª)..... 465

**Canarias**

- § 26.12. **Ley Orgánica 10/1982, de 10 agosto.** Estatuto de Autonomía de Canarias (Art. 30 aps. 4 y 5)..... 467

**Navarra**

- § 26.13. **Ley Orgánica 13/1982, de 10 agosto.** Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (Art. 50 ap. 1 b))..... 469

**Extremadura**

- § 26.14. **Ley Orgánica 1/1983, de 25 febrero.** Estatuto de Autonomía de Extremadura (Art. 9 ap. 1.14)..... 471

**Illes Balears**

- § 26.15. **Ley Orgánica 2/1983, de 25 febrero.** Estatuto de Autonomía de las Illes Balears (Arts. 30 aps. 22 y 23 y 70 aps. 12 y 17)..... 473

---

<b>Comunidad de Madrid</b>	
§ 26.16. Ley Orgánica 3/1983, de 25 febrero. Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (Art. 26 ap. 1.1.9) .....	475
<b>Castilla y León</b>	
§ 26.17. Ley Orgánica 4/1983, de 25 febrero. Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Art. 70 ap. 1. 17º).....	477
<b>Ceuta</b>	
§ 26.18. Ley Orgánica 1/1995, de 13 marzo. Estatuto de Autonomía de Ceuta (Art. 21 aps. 1.8º, 9º y 2).....	479
<b>Melilla</b>	
§ 26.19. Ley Orgánica 2/1995, de 13 marzo. Estatuto de Autonomía de Melilla (Art. 21 aps. 1.8º, 9º y 2).....	481
Tabla cronológica .....	485
Índice analítico .....	497